



MENDOZA, 14 NOV. 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0021905/2017, donde el Instituto Balseiro presenta la rendición parcial, por la suma de \$ 39.048,55, correspondientes a la entrega de fondos del Programa de Integración del año 2013, asignados por Resolución N° 3032/2015-R., para cubrir distintos gastos, en el marco de lo establecido por Ordenanza N° 16/2009-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma, en su Artículo 7°, establece que todos aquellos beneficiarios del Programa de Integración deberán presentar un informe académico sobre la labor desarrollada y rendición correspondiente al apoyo económico otorgado.

Que, analizadas las actuaciones por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales y Administración del Rectorado, la misma eleva, a fs. 55, un detalle del monto rendido y el saldo pendiente de rendición.

Por ello, atento a lo expuesto, y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición parcial de la suma de TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 39.048,55) de los fondos asignados por Resolución N° 3032/2015-R., por un monto total de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000,00), destinados a financiar el Programa de Integración 2013, otorgados al Ing. Rubén Oscar FERNÁNDEZ (C.U.I.L N° 20-07962794-2), como persona responsable de administrar dichos fondos, para cubrir distintos gastos en la citada Unidad Académica, conforme a lo establecido por Ordenanza N° 16/2009-C.S., quedando pendiente de rendición la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 769,23), de acuerdo con el siguiente detalle:**

<b>Situación de IBA al 17/10/2017</b>			
Monto Solicitado 2013	\$80.000,00		
<b>Total</b>	<b>\$80.000,00</b>		
Monto anterior		\$40.182,222	
<b>Monto rendido EXP-CUY:21905/2017</b>		<b>\$39.048,55</b>	
PENDIENTES de Rendición			<b>\$ 769,23</b>

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Abog. Víctor Enrique IBAÑEZ ROSAZ  
Secretario de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales y Administración  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° **4492**

fc.  
\$39.048,55 – IB\_ rend. parcial 2013 (Integración)